

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE A CORUÑA CELEBRADA EL JUEVES, DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2010

De acuerdo con lo establecido en el orden del día, la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de A Coruña se constituye en sesión ordinaria y en segunda convocatoria a las 12:45 horas del jueves día 4 de noviembre de 2010, con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2) Informe del director.
- 3) Aprobación de guías docentes.
- 4) Aprobación del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (MSGIC) y de sus procedimientos anexos.
- 5) Aprobación de las tablas de equivalencias entre planes antiguos y planes nuevos.
- 6) Turno abierto de palabra

ASISTEN LOS SRES:

PROFESORES

Álvarez García	Julia
Baldomir García	Aitor
Cagiao Villar	Juan
Carro López	Diego
Casteleiro Maldonado	Manuel
Colominas Ezponda	Ignasi
Delgado Martín	Jordi
Domínguez Pérez	Xavier Eduardo
Fé Marques	Jaime
Fontán Pérez	Arturo Norberto
Gómez Díaz	Héctor
González Fonteboa	Belén
Hernández Ibáñez	Luis Antonio
Hernández Ibáñez	Santiago
Hoyo Fernández-Gago	Rodrigo Del
Juncosa Rivera	Ricardo
Jurado Albarracín-Martinón	José Ángel
Martínez Lage	Isabel

Martul Álvarez de Neyra	Ramón
Navarrina Martínez	Fermín Luis
Nieto Mouronte	Félix
Nogueira Garea	Xesús Antón
Novales Ordax	Margarita
Orro Arcay	Alfonso
París López	José
Pena Mosquera	Luis
Pérez Pérez	Ignacio
Rdez-Vellando Fdez-Carvajal	Pablo
Romera Rodríguez	Luis Esteban
Taboada Vázquez	Raquel
Toledano Prados	Mar
Vázquez Herrero	Cristina

ESTUDIANTES

Martínez Crespo	Gonzalo
Medina Albero	Manuel
Regueira Pacín	Pablo
Rojo López	Gemma

PAS

Alvarez Casanova	Elena Belén
Chacón Pichel	M. Fernanda
Díaz Maqués	Jose Antonio
Eiriz Gómez	Fernando
Rodríguez Fernández	Alejandra M ^a
Roel Vilas	M. Pilar

EXCUSAN LOS SRES:

Acinas García	Juan Román
Peña González	Enrique
Varela García	Alberto
Balsa Sánchez	Carlota

1) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta con las modificaciones del último párrafo del apartado 4 en el siguiente sentido: “El profesor Jordi Delgado quiere hacer constar que el 16 de marzo se convocó a todos los miembros del área para tratar esta cuestión. La asistencia fue de 9 profesores y en la reunión se acordó una propuesta que se presentó por registro a la dirección con objeto de que esta se enviase a la Junta de Escuela, cuestión que el director indicó que no se consideró necesaria. Solicita, por tanto, que la propuesta se estudie por la Comisión de Planes de Estudio.”

2) Informe del director.

La secretaria nombra a los profesores que por su contrato y vinculación han pasado a formar parte de la Junta de Escuela como miembros natos.

A continuación el director informa sobre el estado de las obras. Los traslados a los nuevos despachos ya se han realizado. La obra en el laboratorio de Ciencia de Materiales que permitirá la reubicación de la reprografía también está terminada, tan sólo faltaría abrir una ventana en la zona de reprografía. Las obras en el centro de cálculo se ejecutarán con cargo a capítulo VI, encontrándose pendiente la reubicación de las usuarias actuales de estas dependencias. Se ha reiterado la petición formal de la ampliación de la zona de aulas. Estas obras tienen un presupuesto aproximado de 1.000.000 € y la respuesta del rectorado a esta petición sigue siendo la de que se tendrá en cuenta cuando se disponga del presupuesto suficiente.

Con respecto al personal, el director recuerda que el puesto vacante en la administración del centro continúa sin cubrirse. También informa de que se ha tardado mucho en cubrir las bajas en conserjería.

A continuación, el director informa sobre la situación actual del aula net. Este año el rectorado no ha contratado personal para su vigilancia y control, tan sólo se dispone de becarios que están en horarios muy puntuales (20 horas a la semana). La cuestión que se plantea es la de qué hacer cuando estos becarios no están. El director apunta la posibilidad de suprimir esta aula ampliando, en todo caso, los recursos de Internet en otras aulas y ganando, así, el espacio correspondiente.

Por otra parte, el director recuerda que en las memorias Verifica de los nuevos grados se indicaba que las materias podrían ofrecerse en castellano, gallego o inglés. Se ha hecho una consulta al rectorado sobre la posibilidad de que asignaturas obligatorias puedan impartirse en este último idioma y la respuesta ha sido que, si las memorias Verifica lo contemplaban, no hay ningún problema.

En otro orden de cosas el director informa de que se ha presentado la primera tesis doctoral dentro del nuevo programa de doctorado. Esta ha sido dirigida por la profesora Mar Toledano. También, este año se ha sobrepasado el número de plazas ofertadas. Por otra parte informa de que ya hay un proyecto de nuevo decreto de doctorado.

A continuación informa de que el 17 de diciembre tendrá lugar el acto de entrega de diplomas a la promoción. Aunque todavía se desconoce el conferenciante, el director indica que ha invitado al ministro de Fomento.

En otro orden de cosas, este año habrá tres premios extraordinarios, dos para estudiantes de caminos y uno para un estudiante de obras públicas. Hasta el momento, un tribunal nombrado por la Junta de Escuela (presidido por el profesor Rodrigo del Hoyo y constituido por los profesores Fernando Martínez y Fermín Navarrina) se encargaba de la propuesta de estos premios basándose, esencialmente, en los resultados de un cálculo de la calificación de los expedientes académicos. Ahora la normativa ha cambiado y se necesita el refrendo de la Junta de Escuela a la propuesta de este tribunal. El director propone que la Junta de Escuela delegue totalmente en el tribunal, evitando así la convocatoria de este órgano, ya que la resolución del tribunal tendrá lugar en una fecha en la que no será posible la convocatoria ordinaria de la Junta de Escuela.

El profesor Jordi Delgado indica que, aunque la propuesta puede parecerle bien, como cuestión de orden habría que evitar tomar acuerdos en el punto de Informe del Director.

El director le indica que aunque se tuvo noticia de la nueva normativa esta misma mañana, se convocará una Junta de Escuela en Diciembre para, entre otros, resolver este tema

3) Aprobación de guías docentes.

Se someten a aprobación las guías docentes de las asignaturas de los nuevos grados. El profesor Xabier Domínguez señala que en la versión enviada a los miembros de la Junta de Escuela hay un error en los programas de algunas asignaturas de cálculo. El director le indica que este error se corrigió y se envió una nueva versión. Se constata que la nueva versión se envió por error informático únicamente a los miembros del PAS pertenecientes a la Junta de Escuela. Analizada la nueva versión se someten las guías a aprobación.

Se aprueban las guías por asentimiento.

4) Aprobación del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (MSGIC) y de sus procedimientos anexos.

El director indica que este manual ya ha sido sancionado por la Junta de Escuela en una sesión anterior, enviándose a la ACSUG para su aprobación. Este órgano hizo alegaciones

menores que se introdujeron para poder adjuntar el documento a las memorias VERIFICA de los grados. Se encuentra, por tanto, pendiente la aprobación formal del documento.

Se aprueba el documento por asentimiento.

5) Aprobación de las tablas de equivalencias entre planes antiguos y planes nuevos.

El director señala que las tablas han sido elaboradas por el Jefe de Estudios y sometidas a aprobación por la Comisión Docente. Tras este proceso se enviaron a los profesores para que realizasen las alegaciones que considerasen oportunas. Se han recibido alegaciones de los profesores Alfonso Orro, Isabel Martínez y Enrique Peña. A continuación cede la palabra al Jefe de Estudios.

El Jefe de Estudios muestra la tabla de convalidaciones ICCP-TECIC con la consideración del profesor Enrique Peña introducida. Matiza que se trata de tablas de adaptación para estudiantes que no han finalizado sus estudios en los títulos antiguos a los nuevos grados. Indica, también, que en ellas existe una nota que especifica que, una vez aprobado el máster, las tablas requieren de una revisión, señalando que una vez aprobado éste, todas las materias obligatorias son susceptibles de convalidación, lo que no ocurre con las optativas.

Se aprueba la tabla de equivalencias ICCP-TECIC por asentimiento.

A continuación se muestra la tabla ITOP-IOP con las consideraciones del grupo de Construcción introducidas. Se muestran también las propuestas de equivalencias del grupo de transportes sobre asignaturas de ITOP que convalidarían por asignaturas de la especialidad del grado de IOP en Transportes y Servicios Urbanos.

Se aprueba la tabla de equivalencias ITOP-IOP por asentimiento.

A continuación se muestra la tabla ICCP-IOP con las consideraciones del grupo de Transportes y Construcción ya introducidas.

Se aprueba la tabla de equivalencias ICCP -IOP por asentimiento.

El profesor Jordi Delgado pregunta por qué no se ha traído una propuesta de equivalencias ITOP-TECIC. El Jefe de Estudios le indica que la normativa de la universidad obliga a que cada vez que un estudiante de una titulación de cualquier universidad solicite la convalidación a alguno de los nuevos grados debe hacerse la tabla de equivalencias completa. Se han diseñado aquellas en las que ya ha habido peticiones y este no ha sido el caso de ITOP-TECIC.

El estudiante Pablo Regueira punta que sería adecuado reunir a los estudiantes para informarles sobre la cuestión de las equivalencias. El director le indica que le parece bien.

3) Turno abierto de palabra

El director indica que el profesor Enrique Peña ha solicitado que se revisen y corrijan errores en los documentos sobre las materiales del máster. El director se muestra de acuerdo.

El profesor Jordi Delgado expone las siguientes cuestiones:

Fundación de la Ingeniería Civil de Galicia: solicita que aparezca un punto en el orden del día de las sesiones ordinarias de la Junta de Escuela que permita que se informe sobre las actividades e inversiones que la Fundación desarrolla. El director le indica que las inversiones las decide la propia Fundación, siendo tradición que éstas se realicen en infraestructura básica. Considera, por tanto, más oportuno informar sobre estas cuestiones en el punto de Informe del Director.

Vigilancia de seguridad: últimamente se ha producido algún robo y el profesor indica que desconoce con qué dinero se financia el sistema de seguridad por vigilancia electrónica y si puede ser objeto de ampliación. El director le indica que las cámaras se colocaron únicamente donde se habían producido los robos (unas tres o cuatro cámaras) y que a medida que se tenga más presupuesto se irán colocando más.

Procedimiento para solicitud de inversiones: el laboratorio de Ingeniería del Terreno y de Sanitaria solicitó unos cañones de vídeo en 2009, solicitud que fue aprobada y, través de María Recarey, un refuerzo en la red eléctrica del laboratorio de Ingeniería del Terreno. Ambas solicitudes se rechazaron por considerarse excesivamente caras. El director le indica que las inversiones de la Fundación en la Escuela están paradas hasta fin de año. De todas formas, las solicitudes deben centralizarse a través de Luis Cea.

Localización física de profesores: en un despacho de un profesor de Ingeniería del Terreno están localizados un número de profesores que parece excesivo. El profesor Jordi Delgado recuerda que algunos compañeros habían solicitado por escrito a la Comisión Permanente que resolviese esta cuestión y no se ha obtenido ninguna respuesta al respecto. El director lamenta haber olvidado de este tema que la profesora Isabel Martínez recordó en una de las últimas reuniones de la Comisión Permanente. Indica que el tema de los despachos es complejo y que intentará buscar una solución en breve plazo.

Master Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos: El profesor Jordi Delgado se interes por la situación del máster y el plazo para su aprobación. El director le indica que la Xunta ha establecido que desde la aprobación hasta la implantación de las nuevas titulaciones no debe transcurrir más de un año.

Por último el director informa sobre un nuevo máster en “Ingeniería Industrial” implantado en la Universidad de Santiago que ya ha sido verificado por la ANECA y aprobado por la Universidad y que se salta todas las normas y acuerdos vigentes: no es la transformación de ninguna titulación existente, no ha sido aprobado por el Consejo General de Universidades de Galicia (según le ha indicado el Rector) y depende de varios departamentos en los que hay un número mínimo de ingenieros. Además, se está permitiendo la matrícula de los ingenieros técnicos directamente. Si esto último es posible, la escuela debe plantearse qué es lo que le conviene a la hora de diseñar el máster.

El profesor Ricardo Juncosa expone que ha detectado que, últimamente, las tareas de la Fundación van más lentas. El director le indica que ha habido cambios en la dirección (Presidente, vicepresidente y secretario) y que, tal vez, se necesita un periodo de adaptación.

El estudiante Pablo Regueira manifiesta que en el laboratorio de Urbanismo sigue habiendo numerosos problemas eléctricos. El director le indica que los problemas recurrentes deben transmitirse al profesor Luis Cea.

El profesor Jordi Delgado manifiesta que, efectivamente, se puede canalizar todo a través del profesor Luis Cea, opina, sin embargo, que el problema es el retorno que siempre es que “es muy caro”, lo que considera que es relativo. Insiste también en que el presupuesto para el sistema audiovisual solicitado (cañones de vídeo) había sido aprobado en la Junta de Escuela. El Jefe de Estudios le indica que el problema con el sistema audiovisual solicitado fue que el presupuesto que se presentó a la dirección por los laboratorios de Ingeniería del terreno y sanitaria incluía una pantalla cuyo presupuesto era de unos 3000 €. El profesor Jordi Delgado expresa que la pantalla no es imprescindible. El director le indica que si es así, no cree que exista entonces ningún problema en adquirir los cañones de vídeo y emplaza al profesor Jordi Delgado a resolver este tema personalmente en cualquier momento.

La sesión de la Junta de Escuela finaliza a las 14:00 horas del jueves 4 de noviembre de 2010.

Vº. Bº.
Manuel Castelerio Maldonado
Director

Belén G. Fonteboa
Secretaria Académica